## **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Corrección de errores de la Decisión (UE) 2017/470 del Consejo, de 28 de febrero de 2017, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, de un Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre la acumulación del origen entre la Unión Europea, Suiza, Noruega y Turquía en el marco del sistema de preferencias generalizadas de la Unión Europea

(Diario Oficial de la Unión Europea L 73 de 18 de marzo de 2017)

En el sumario, en la página 1, título, y en la página 2, considerando 7 y artículo 1:

donde dice: «[...] Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre la acumulación del origen entre la Unión Europea, Suiza, Noruega y Turquía en el marco del sistema de preferencias generalizadas de la Unión Europea»,

debe decir: «[...] Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre la acumulación del origen entre la Unión Europea, la Confederación Suiza, el Reino de Noruega y la República de Turquía en el marco del sistema de preferencias generalizadas».

Corrección de errores de la Decisión (UE) 2017/471 del Consejo, de 28 de febrero de 2017, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, de un Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre la acumulación del origen entre la Unión Europea, Suiza, Noruega y Turquía en el marco del sistema de preferencias generalizadas de la Unión Europea

(Diario Oficial de la Unión Europea L 73 de 18 de marzo de 2017)

En el sumario, en la página 3, título, y en la página 4, considerando 7 y artículo 1:

donde dice: «[...] Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre la acumulación del origen entre la Unión Europea, Suiza, Noruega y Turquía en el marco del sistema de preferencias generalizadas de la Unión Europea»,

debe decir: «[...] Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre la acumulación del origen entre la Unión Europea, la Confederación Suiza, el Reino de Noruega y la República de Turquía en el marco del sistema de preferencias generalizadas».

Corrección de errores de la Decisión (UE) 2016/1945 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, sobre las equivalencias entre categorías de permisos de conducción

(Diario Oficial de la Unión Europea L 302 de 9 de noviembre de 2016)

En la página 98, en el anexo, en el apartado titulado «Información adicional», nota 2:

donde dice: «Todos los permisos son válidos también para la categoría A1 solo en el territorio nacional si se expidieron antes del 1 de enero de 1986.»,

debe decir: «Todos los permisos son válidos también para la categoría A1 solo en el territorio nacional si se expidieron a partir del 1 de enero de 1986.».